



**Municipalidad de
San Miguel Ixtahuacán
San Marcos**

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 10 de febrero de 2025.

A quien interese.

El motivo de la presente es para informar que de acuerdo al Inciso C del Artículo 17 de la Ley Orgánica del Presupuesto en donde solicita información sobre "Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares" se informa que en el mes de Enero no se generó ni existe información sobre lo antes mencionado por tal razón no se publica en este inciso.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Nelson Leónidas Aguilar de Paz
Secretario Municipal
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán
San Marcos

